

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2024.

Señores

**Proveedores Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Combustible de Aviación II
CCE-402-AMP-2023**

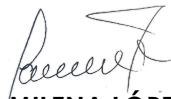
ASUNTO: Acta de inicio de operación del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Combustible de Aviación II – CCE-402-AMP-2023

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– en concordancia con su función de “diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marcos de Precios y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la ley 1150 de 2007”, informa a las Entidades Compradoras y los Proveedores del Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II – CCE-402-AMP-2023, lo siguiente:

Una vez celebrado el proceso licitatorio de adjudicación del AMP número CCENEG-072-01-2023, firmada la minuta, aprobadas las garantías, elaboradas las guías que explican el funcionamiento del Acuerdo Marco, generadas las capacitaciones a proveedores y entidades compradoras, así como la puesta en funcionamiento del simulador para estructurar la compra en el minisitio del Acuerdo Marco de Precios CCE-402-AMP-2023 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); inicia la operación del Acuerdo Marco de Precios a partir del 5 de marzo de 2024 hasta el 5 de marzo de 2026, término que deberá tenerse en cuenta para la colocación de las órdenes de compra de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco de Precios de la minuta contractual del referido instrumento.

De conformidad con lo anterior, se entiende notificado el presente documento a todos los interesados.

Cordialmente,



SANDRA MILENA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora de Negocios (E).

Elaboró: Juan Manuel Arango Sierra (Estructurador AMP).
Daniel Orlando Pardo López (Estructurador AMP).
Cristian David Dominguez Nuñez (Abogado Estructurador AMP).
Elvira Mercado De La Cruz (Abogada Estructuradora AMP).

Revisó: Rubén Darío Hernández Forero
Gestor TI Grado 11

Aprobó: Sandra Milena López López
Subdirectora de Negocios (E).